



# Más y mejor minería, entre todos y para todos

Joaquín Villarino  
Presidente Ejecutivo  
Consejo Minero

Agosto, 2017



# ÍNDICE

- 1.-** Minería: una industria clave para el país
- 2.-** ¿Cómo podemos hacer una minería inclusiva?
- 3.-** Más y mejor minería, entre todos y para todos



CONSEJO  
MINERO

1.- Minería: una industria clave para el país

- Potencial de crecimiento significativo



Fuente: Cochilco



- No sólo es valioso por el desarrollo del sector
- Por cada peso de PIB minero se generan aproximadamente **0,7** pesos adicionales de PIB en otros sectores.

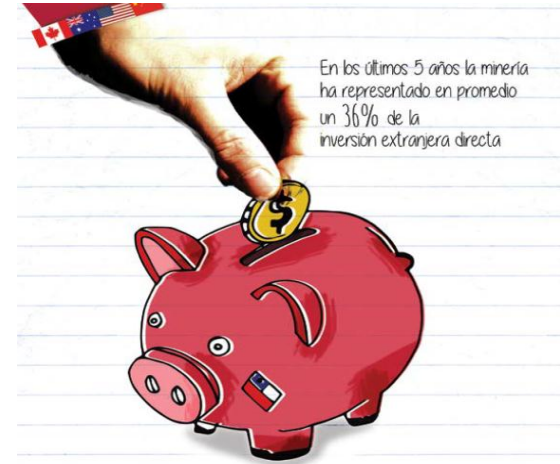
## 2006 - 2015

Un **50%** del dinero generado por la gran minería se destinó a proveedores y a trabajadores.

Un **17%** a inversiones.

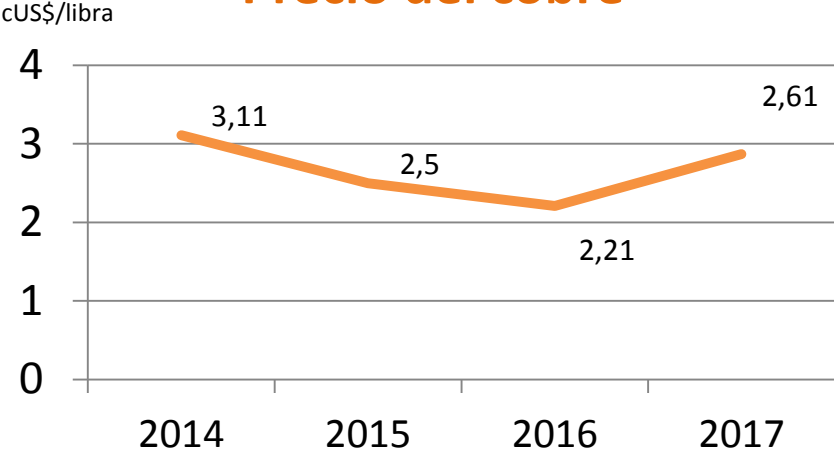
**18%** al fisco, en forma de impuestos.

**15%** restante se destinó a dividendos y retiro de la minería privada.



- Pero...estos beneficios sólo podrán materializarse si efectivamente desarrollamos su potencial, lo que requiere esfuerzo de todos.

## Precio del cobre



Producción  
Estancada en **5,6**  
millones de toneladas  
anuales.

## Comparativo Catastro de proyectos mineros

2013 - 2023

2017 - 2027

Total inversión  
catastro de  
proyectos mineros  
2013 - 2023  
**MMUS\$ 104.851**

Total inversión  
catastro de  
proyectos mineros  
2017 - 2027  
**MMUS\$ 49.208**



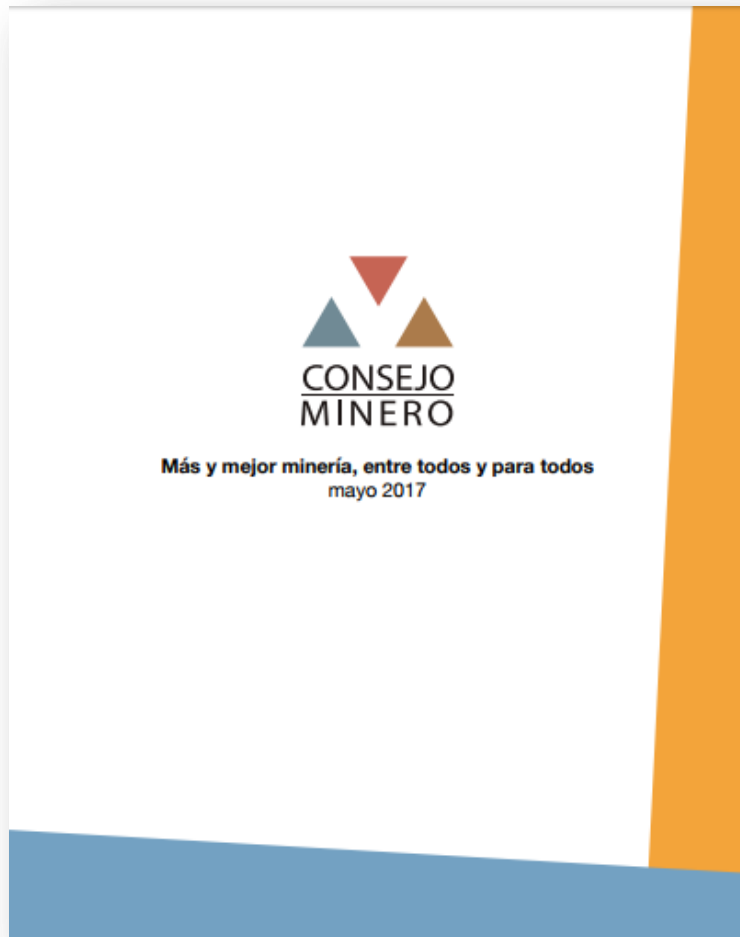
2.- ¿Cómo podemos hacer una minería inclusiva?

- Discusión abierta y participativa




- Instancias multisectoriales.
- Recogimos antecedentes y experiencias.
- Discusiones en diferentes materias sobre cómo aportar al país.
- Representantes de mundos muy diversos.
- Evaluaciones transversales.





## 13

Propuestas de políticas públicas para los candidatos presidenciales



¿Cómo podemos hacer una minería inclusiva?

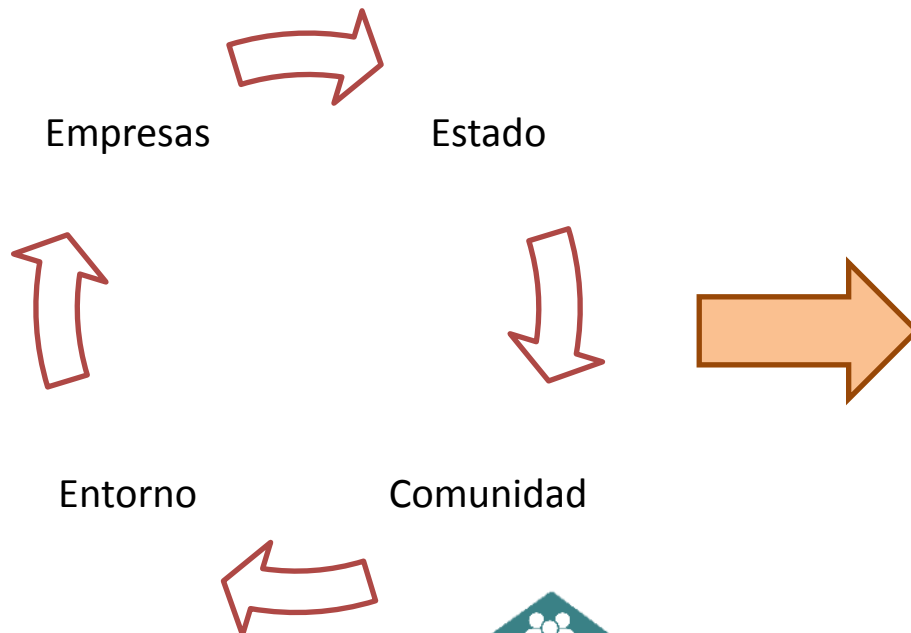


**Más y mejor minería, entre todos y para todos**  
mayo 2017

### 3.- Más y mejor minería, entre todos y para todos



## Institucionalidad de diálogo permanente



### • Trabajo junto a la comunidad:

- Identificación conjunta de los impactos de los proyectos.
- Acuerdos de valor compartido entre empresa y comunidades, sin omitir el rol del Estado.
- Sistema de monitoreo de los resultados y compromisos.
- Sistema de resolución de controversias.



## Busca:

- Incrementar el número de desafíos desde y hacia la industria.
- Caracterizar y difundir oportunidades de desarrollo.
- Aumentar el encadenamiento productivo entre los actores del ecosistema.
- Señalizar y promover el uso de fondos públicos y privados para desarrollar e implementar tecnologías.
- Disponer de un portafolio de proyectos de innovación que permita el desarrollo de una industria con potencial exportador.

## Coordinación público privada



“Más y mejor  
minería, entre  
todos y para todos”



## Esfuerzo debe ser de todos



Empresas



Industria



Políticas Públicas



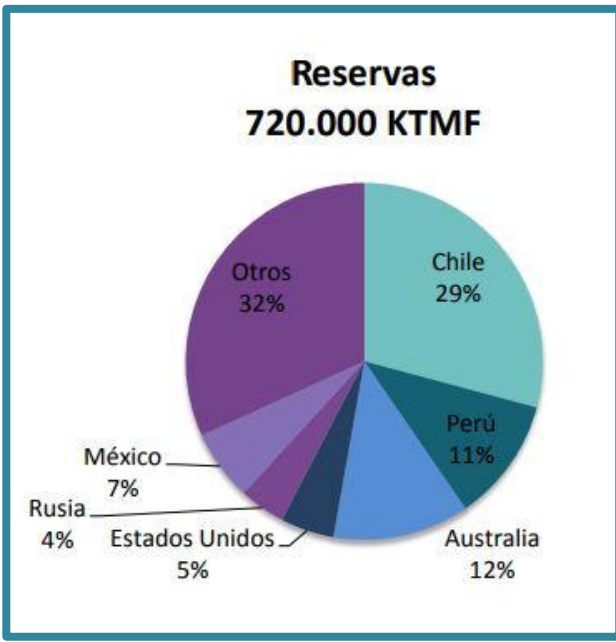
Variables culturales



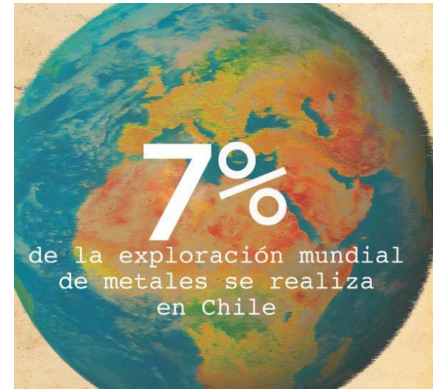
Productividad

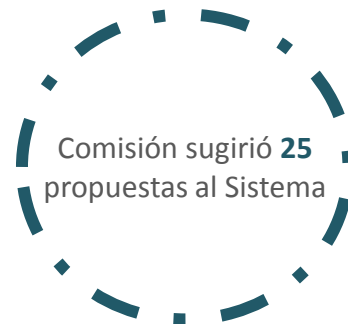
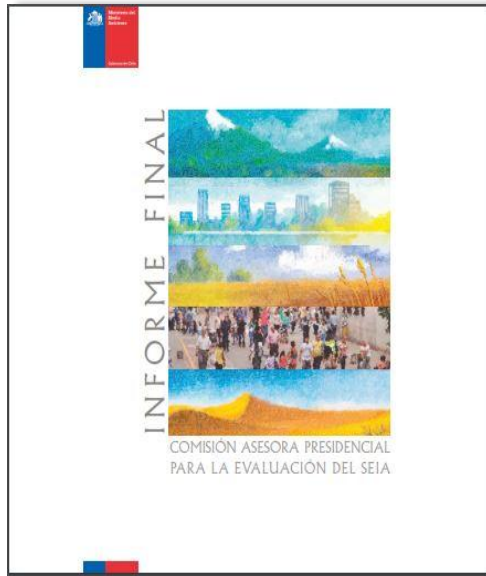
**“Más y mejor minería, entre todos y para todos”**

### Producción y reservas mundiales de cobre por país 2016



Se requiere un esfuerzo mayor en exploración





## Diagnóstico compartido:

- Se reconocen debilidades del SEIA en su relación con otros instrumentos de gestión pública.
- Se detecta la asimetría de información que afecta a la ciudadanía.
- Algunas materias escapan del ámbito del SEIA y la evaluación ambiental de proyectos, como lo son problemas sociales o económicos históricos o la definición de aspectos más estratégicos, como uso del territorio.
- La Comisión discutió e identificó aspectos tanto internos como externos al SEIA, entre los cuales están planteamientos relacionados con el alcance y responsabilidad del sistema frente a otras políticas públicas.



“Más y mejor  
minería, entre  
todos y para todos”



- Los precios de electricidad en minería siguen siendo altos, representando hasta un **15%** de los costos operacionales.
- Reciente cambio de la ley eléctrica en materia de transmisión.
- Vemos como un desafío para las futuras autoridades materializar el objetivo de reducir el precio de la electricidad.
- Es necesario hacer una cuidadosa implementación de los últimos cambios legales, como el régimen transitorio del pago de la transmisión, los criterios para decidir las ampliaciones de la red de transmisión y la regulación de los servicios complementarios.





- Acuerdo de París: desde el Consejo Minero apoyamos el cumplimiento del compromiso de Chile de reducir sus emisiones de GEI por unidad de PIB.
- Siendo la minería un sector intensivo en energía, asumimos la responsabilidad de tener un consumo eficiente que contribuya a reducir las emisiones. Actualmente tenemos un convenio vigente con el Ministerio de Energía.

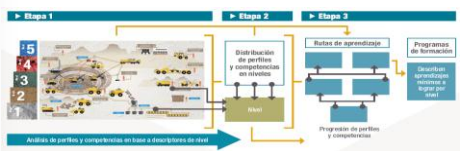




## Estudios de Fuerza Laboral de la Gran Minería



## Versiones Marco de Cualificaciones para la industria



## Lanzan plataforma para fortalecer la educación en la Región de Coquimbo

El programa articulará una red de instituciones de formación técnico profesional que recibirá apoyo para la adopción de las herramientas y desarrollos de la plataforma, de manera de potenciar la calidad y pertinencia de la formación que entregan.

Con el propósito de impulsar la minería a través del fortalecimiento de la educación técnica profesional, el Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Minería, CORFO, Consejo de Competencias Mineras (CCM) y la coordinación de Fundación Chile lanzaron en la Región de Coquimbo «Eleva», Plataforma de Transferencia para la Formación Técnica en Minería.

La iniciativa contribuirá a impulsar la minería del futuro, elevando las ca-

La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Minería, CORFO, Consejo de Competencias Mineras (CCM) y la coordinación de Fundación Chile.



educación superior, la creación de 15 Centros de Formación Técnica estatales, consejos asesores a nivel

«ELEVA surge para asegurar que la Gran Minería y sus proveedores (que suman unos 750 mil trabajadores,

ta para mejorar la formación técnica en Chile», puntualizó Arnedo.

El programa también contempla el desarrollo de estándares formativos y de evaluación, como también la exploración de mejores prácticas, en términos de didáctica, evaluación de aprendizaje, y otros componentes de la formación TP, y ciertas tecnologías que aceleren y potencien el proceso de aprendizaje. Asimismo, la plataforma busca desarrollar un modelo de formación para el trabajo, sustentado en el vínculo con el sector productivo, que pueda ser luego transferido a otros sectores en el país.

Para Joaquín Villarino, presidente ejecutivo del Consejo Minero, «el trabajo que ha venido haciendo el Consejo de Competencias Mineras ha sido fundamental para contar con las herramientas y estándares que nos permiten impulsar el alineamiento entre la formación y los requerimientos de la industria.

Con Eleva queremos apuntar a un modelo de formación para el trabajo de clase mundial en capacitación técnica en minería, a través del trabajo colaborativo y en red con liceos, OTEC e IES, especialmente en zonas mineras. Hacemos un llamado a todos a ser parte de este proyecto; a innovar y reimaginar una educación técnico profesional con estándares superiores.

En la Región de Coquimbo, un total de 9 liceos serán los seleccionados, quienes podrán mejorar sus procesos formativos, así como también la construcción de trayectorias formativas y laborales más pertinentes.

“Más y mejor minería, entre todos y para todos”

Es importante reiterar que es fundamental una evaluación integral del impacto regulatorio.

## Bachelet firmó el instructivo sobre Emisión de Informe de Productividad

Autor: La Tercera

La medida introduce la obligación de acompañar los proyectos de ley de iniciativa del Ejecutivo que tengan impacto regulatorio con un informe sobre su efecto esperado en materia de productividad.





El subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, se reunió con gremios empresariales, para anunciar la elaboración de un reglamento que regulará el tratamiento tributario de gastos en RSE.

## Estatuto anunciado por Hacienda y Economía: Privados valoran nuevo reglamento que favorecería tratamiento tributario en RSE

Empresarios quedan atentos a que la redacción del documento cumpla con expectativas planteadas.

CAROLINA ROJAS C.

Hace dos meses que actores del sector empresarial —CPC, Sofopa, Consejo Minero y la Asociación Gremial de Generadoras, entre otros— presentaron una solicitud al Ministerio de Hacienda: que se aclarara el trato tributario cuando se realice un gasto en responsabilidad social empresarial (RSE). Esto, ya que en algunas ocasiones eran considerados gasto rechazado por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Ayer se realizó una reunión que encabezó el subsecretario

de Hacienda, Alejandro Micco, junto a la subsecretaria de Economía, Natalia Piergentili, y el director del SII, Fernando Barraza, para anunciar la elaboración de un reglamento que regulará el tratamiento tributario de estos gastos.

A la instancia asistieron representantes del Consejo Minero, Generadoras de Chile, Transelec, Acción Empresas, entre otros. El presidente del Consejo Minero, Joaquín Villarino, dijo que “hoy la

inversión social tiene una sanción tributaria. Se tiene que pagar una tasa superior a la que se paga normalmente, porque no está considerado como necesario para propósitos de renta”. A esto agregó: “No se trata de filantropía, esto forma parte de la viabilidad de los grandes proyectos del país”.

Claudio Seebach, vicepresidente ejecutivo de Generadoras de Chile, agregó que “a primeras luces se ve un buen espíritu en los objetivos. Ahora lo importante es que el trabajo técnico tenga efecto y se pueda reconocer la inversión

### TRIBUTACIÓN

El sector privado pide reconocimiento de la inversión en responsabilidad social para efectos tributarios.

local como algo necesario para producir la renta del día de mañana”.

“Es una muy buena noticia, pero queda el trabajo más delicado, que es la redacción del reglamento, y esperamos que durante este gobierno se termine materializando”, concluyó Villarino.

Durante las próximas semanas se realizarán reuniones técnicas con expertos tributarios, para avanzar en la realización del reglamento.




“Más y mejor  
minería, entre  
todos y para todos”

## Paros fuera de la negociación colectiva



## Reevaluar pactos



  
“Más y mejor  
minería, entre  
todos y para todos”

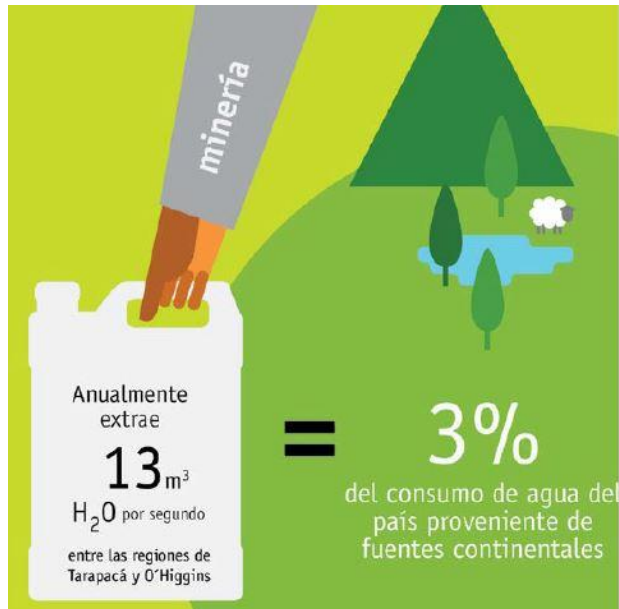
## Incorporación de más mujeres a la industria

La participación de la mujer ha crecido sostenidamente y hoy llega a un **7,9%**



DECÁLOGO DE LA INDUSTRIA MINERA  
POR LA INCORPORACIÓN DE MUJERES  
Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA  
LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL





- **Proyecto de Ley que Reforma el Código de Aguas**

(Boletín 7543-12)

Propuestas a:

- Aguas del minero.
- Derechos de aprovechamiento actuales.
- Duración y renovación de nuevas concesiones.
- Caudal ecológico mínimo, entre otros.





Más y mejor minería, entre todos y para todos  
mayo 2017

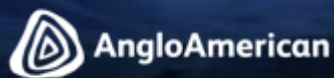
1. Sistema de diálogo y resolución de controversias.
2. Programa de innovación abierta para la minería.
3. Implementación de las recomendaciones del estudio de productividad en minería.
4. Exploración y concesiones mineras.
5. Buenas Prácticas regulatorias.
6. Reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
7. Cuidadosa implementación de los últimos cambios legales en energía eléctrica.
8. Revisión del plan de mitigación frente al cambio climático.
9. Mejoras en la formación técnico profesional.
10. Revisión de las reformas tributaria, laboral y de aguas, en la medida que exista evidencia de problemas.



“Más y mejor  
minería, entre  
todos y para todos”



CONSEJO  
MINERO



**BHP**

**Candelaria**  
lundin reining

**CAP**  
Siempre con Chile



**FM**  
**FREEMPORT-McMORAN**



**COLLAHUASI**



GLENCORE  **KGHM**

**KINROSS**



**LUMINA**  
COPPER CHILE



**Teck**